



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Obras Públicas

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 055

11 FEB 2019

VISTO:

El expediente N° 00602-0031752-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria con consulta N° 1 del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**PUESTA EN VALOR PARQUE BALNEARIO MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y URBANA – RUFINO – DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ**", emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI);

CONSIDERANDO:

Que el señor Director Provincial de Arquitectura e Ingeniería emitió la Circular Aclaratoria con Consulta N° 1 (fojas 01/02) del Pliego correspondiente a la licitación pública convocada por Resolución N° 016/19 (MOP – fs. 04/07) para la ejecución de la obra mencionada en la referencia;

Que mediante providencia obrante a foja 03, el Señor Director Provincial de la DIPAI expresó su conformidad, propiciando el dictado del acto administrativo de aprobación;

POR ELLO,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria con Consulta N° 1 del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**PUESTA EN VALOR PARQUE BALNEARIO MUNICIPAL Y CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y URBANA – RUFINO – DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ**", emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería (DIPAI), la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Sr. PEDRO JUAN MORINI
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
PROVINCIA DE SANTA FE

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.



MINISTERIO DE
OBRA PÚBLICAS
DIPAI



Licitación Pública de la Obra:

"PUESTA EN VALOR Y CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA Y URBANA - PARQUE BALNEARIO MUNICIPAL"
Rufino, Departamento General López.

CIRCULAR N° 1 – CON CONSULTA

Por este medio, ésta Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del M.O.P., comunica a los Señores Oferentes de la Licitación Pública de la Obra de referencia, que se han recibido consultas vinculadas al proyecto las cuales se describen a continuación y cuyas respuestas se adjuntan a la presente.

Consulta N° 1:

Según planilla de cotización Ítem 13.2 - M02 la mesada es de granito natural gris mara y en Plano PR – PM01 la mesada M02, es de acero. Por favor aclarar materialidad.

Respuesta N° 1:

Corresponde según presupuesto y PETP ítem 13.2 (PETP pág. 99) cuyo texto dice:

"13.2 M02 Mesada de granito natural Gris mara. e=2,5cm, completa:
Será provista completa, de acuerdo a lo especificado anteriormente.
Las bachas de acero inoxidable serán del tipo Johnson, Modelo E50.
Las griferías serán monocomando del tipo FV Swing Plus con pico móvil y ducha extraíble."

Consulta N° 2:

Ítem 12.9 y 12.12 losetas atémicas borde piletas, ambos incluyen dentro de su estudio, según pliego: loseta linea recta M-BL5050 y M-BL5025?

Con respecto a la pieza especial rejilla M-RE5020 que figura en el pliego, se contempla dentro de los ítems 12.10 y 12.13?

Respuesta N° 2:

La información de pliego es correcta. La constitución del análisis de precios según pliego incluye los proporcionales correspondientes a piezas enteras y de borde según el sector de obra que refiere cada ítem.

Ídem para ítems 12.10 y 12.13.


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director Gral. de Despacho
M.O.P.



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DIPAI

 SANTAFE

Consulta N° 3:

En la planilla de cotización el ítem 16.89 hace referencia a kit tipo valot dispenser jabón, papel y toallas. Según se entiende el dispensador de jabón esta contemplado dentro de ítem 16.87. No queda claro que cotizar en 16.89.

Respuesta N° 3:

El kit se compone en función de la dotación específica para el local 4 (baño PMR) del edificio Principal de Vestuarios (ítem 16.89). El resto de los accesorios itemizados en el presupuesto oficial se corresponde correlativamente a los accesorios a colocar en boxes de baños y conjuntos de mesadas. Cotizar siguiendo el listado del presupuesto oficial.

Consulta N° 4:

Según planilla de cotización y plano PR AR23 los ítems 04.10/04.11/04.12/04.13 son de hormigón premoldeado, pero en pliego dice *in situ*, que información es válida?

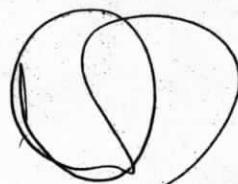
Respuesta N° 4:

La información de pliego es correcta, corresponde hormigón premoldeado. Las características descriptas en PETP en páginas 41 y 42 de mismo, refieren al tipo y calidad mínimo de los materiales y procedimientos empleados en la fabricación de los premoldeados.

Santa Fe, 7 de febrero de 2019.-

Atentamente. -

Ing. OMAR U. ROMERO
a/c del Despacho de la
Dirección General
DIPAI - MOP



Ing. OMAR U. ROMERO
a/c del Despacho de la
Dirección General
DIPAI - MOP
Página 2 de 2
Tel: (0341) 4447990/92/94/95/96
Mail: dipai-nuevotipos.especiales@santafe.gov.ar